V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

37946 *Extracto de la Resolución de 16 de noviembre de 2026 de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se convocan ayudas para participar en el programa nacional "Recuperación y utilización educativa de pueblos abandonados" durante el año 2027.*

BDNS(Identif.):942475

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/942475)

Primero. Beneficiarios: centros docentes españoles sostenidos con fondos públicos.

Segundo. Finalidad: proporcionar a los estudiantes la posibilidad de comprender la necesidad de un cambio que garantice el equilibrio entre las personas y su entorno, a través de actividades desarrolladas en enclaves rurales tradicionales. Estos lugares son: Búbal (Aragón), Granadilla (Cáceres) y Umbralejo (Guadalajara).

Las actividades ese llevarán a cabo durante 16 semanas en los pueblos de Granadilla (Cáceres) y Umbralejo (Guadalajara):

Periodo de primavera: 8 semanas, entre el 4 de abril y el 29 de mayo de 2027.

Periodo de otoño: 8 semanas, entre el 19 de septiembre y el 13 de noviembre de 2027.

Y durante 10 semanas en el pueblo de Búbal (Aragón):

Periodo de primavera: 6 semanas, comprendidas entre el 18 de abril y el 28 de mayo de 2027.

Periodo de otoño: 4 semanas, comprendidas entre el 19 de septiembre y el 15 de octubre 2027.

Tercero. Bases reguladoras: La presente convocatoria se realiza en régimen de concurrencia competitiva y se regirá por lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de dicha Ley, y por lo establecido en la Orden ECI/1305/2005, de 20 de abril, de bases reguladoras de la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva (BOE del 12 de mayo).

Cuarto. Importe: Importe total de la convocatoria: 507.006,89 euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes: Desde el día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial del Estado, hasta el día 4 de diciembre de 2026, a las 12.00 del mediodía, hora peninsular.

cve: BOE-B-2026-37946
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde

Madrid, 16 de noviembre de 2026.- El Secretario de Estado de Educación, Abelardo de la Rosa Díaz.

ID: A260049622-1

cve: BOE-B-2026-37946
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde